

ROMERO FIGUEROA, ANDRÉS. 2002. *Análisis morfo-sintáctico una visión tipológica*. Cuadernos CILL. N° 1. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 92 pp.

Reseñado por Giovanna D'Aquino
Universidad Central de Venezuela
giodaqui@telcel.net.ve

En este libro, como dice su autor en la presentación, se integran los enfoques funcionalista y tipológico para el análisis morfológico y sintáctico de las lenguas. El contenido está organizado en siete capítulos, precedidos por una presentación en la que se expresan tanto la motivación como el propósito del trabajo.

El primer capítulo, “Fundamentaciones de los estudios morfo-sintácticos de naturaleza tipológica” (pp. 11-24), se subdivide en cinco apartados. En el primer apartado se señala el comienzo de los estudios tipológicos con la orientación universalista actual a partir de mediados de 1960 gracias a los aportes de Greenberg, seguido de otros autores, quienes señalan que la diversidad es una de las características de la situación lingüística actual, con la salvedad de que detrás de esta diversidad existen grandes similitudes que permiten clasificar las lenguas en grupos reducidos. Según Andrés Romero Figueroa (ARF), existen dos maneras de clasificar las lenguas de acuerdo con: i) sus características estructurales, y ii) sus relaciones genéticas. En el segundo apartado se indica que el número de lenguas habladas en la actualidad es impreciso debido a la dificultad de determinar si dos comunidades hablan dos idiomas diferentes o si, por el contrario, se trata de variedades dialectales de una misma lengua. Se señala además que muchas de las lenguas ubicadas dentro de un mismo grupo gracias a sus relaciones genéticas pueden o no compartir patrones tipológicos. En el tercer apartado ARF define, sin detenerse mucho en explicar cómo funcionan, cuatro tipos de lenguas de acuerdo con su organización morfológica: i) aislado: cada palabra es un morfema aislado; ii) aglutinativo: abundante uso de palabras con dos o más morfemas; iii) sintético: los afijos marcan categorías gramaticales; y iv) polisintético: se unen largas cadenas de afijos en una sola forma que puede traducirse en una oración. En el cuarto apartado se señalan algunas correlaciones entre ciertas características estructurales y determinados procedimientos de las lenguas; se correlacionan, por ejemplo, el orden básico VSO con la presencia de preposiciones en lugar de postposiciones. En el quinto y último apartado del primer capítulo el autor señala algunas dificultades de la clasificación genética: la necesidad de

recolectar una gran cantidad de datos, así como la falta de unificación de criterios a la hora de establecer las relaciones genéticas; otra dificultad radica en que las lenguas genéticamente emparentadas no necesariamente presentan características tipológicas similares; hace notar sin embargo, que la similitud entre esas lenguas aumenta a medida que las mismas se acercan al ancestro común. En la parte final de este apartado, el autor presenta una lista detallada y ejemplificada de las ramas y sub-ramas de las familias lingüísticas de cada uno de los cinco continentes.

El segundo capítulo, “Definición de tipología. Clasificación de los universales lingüísticos. Parámetros tipológicos” (pp. 25-34), se divide en cuatro apartados. En el primero se menciona a Mallinson y Blake 1981, quienes definen tipología como “la clasificación de un dominio” (p. 25). ARF señala que las más exitosas tipologías son las que intentan establecer clasificaciones sobre la base de algunos rasgos interrelacionados, como por ejemplo el estudio de Greenberg 1963, en el que se demuestra que las lenguas pueden ser clasificadas por el orden básico de los elementos oracionales. Finalmente, el autor menciona dos aspectos contrastantes pero paralelos de la tipología de las lenguas: “el estudio de las similitudes a lo largo del espectro de todas las lenguas, y el estudio de las diferencias de comportamiento entre las mismas” (p. 26). En el segundo apartado de este capítulo se ofrecen varias clasificaciones de los universales lingüísticos propuestas por Comrie, quien toma en cuenta varios parámetros. Una primera clasificación distingue entre universales i) substantivos, presentes en cada lengua en particular, y ii) formales, se representan como reglas gramaticales posibles y no posibles; una segunda clasificación distingue entre universales i) implicacionales, que relacionan la presencia de una propiedad con la presencia de otra, y ii) no implicacionales, que no hacen referencia a ningún otro elemento de la lengua que deba estar presente. Una última clasificación diferencia: i) los universales absolutos, que no muestran excepciones en las lenguas, de ii) las tendencias, que sí muestran algunas excepciones. En el tercer apartado se ofrecen tres planteamientos sobre el origen de los universales lingüísticos: i) monogénesis, ii) inherencia, y iii) funcionalismo. En el cuarto y último apartado de este capítulo el autor destaca la importancia de las vinculaciones entre la investigación tipológica y el estudio de los universales.

El tercer capítulo, “Definición de sintaxis. Tipología sintáctica. Sintaxis y gramática. Parámetros sintácticos. Órdenes de los constituyentes de la oración y de la frase nominal. Tipos básicos de oraciones. El orden relativo de los nombres. Sus modificadores en la frase nominal” (pp. 35-42), se divide en seis apartados. En el primero, siguiendo los argumentos de Givón 1984, se define sintaxis:

como el estudio de la estructura oracional dentro del discurso de forma tal que la escogencia y el uso de los artefactos gramaticales conjuntamente con las condiciones comunicativas para su ocurrencia puedan ser explicadas, tanto cuantitativa como cualitativamente (p. 36).

En el segundo apartado, ARF afirma que, debido al fracaso de otros enfoques, la tipología sintáctica busca determinar los mecanismos universales de las lenguas. En el tercer apartado el autor establece la relación entre sintaxis y gramática, mientras que en el cuarto muestra las posibilidades combinatorias de los constituyentes mayores (sujeto, verbo, objeto) y de los menores (adjetivo, nombre, poseedor, poseído, preposición y postposición); señala asimismo las correlaciones que, según Comrie, pueden darse entre ambos grupos. En el quinto apartado suministra ejemplos de los seis tipos de oraciones posibles, de acuerdo con el orden de los constituyentes básicos, mientras que en el sexto y último apartado ejemplifica el orden básico de los nombres y sus modificadores en la frase nominal.

El cuarto capítulo, “Cláusulas de relativo. Definición. Tipos. Orden sintáctico y tipos de cláusulas. Relativización. Posiciones que pueden ocupar las FN relativizadas dentro de una cláusula relativa” (pp. 43-51), se divide en cuatro apartados y una sección con ejercicios. En el primero de los apartados se ofrece una definición de las cláusulas de relativo y se dividen éstas en: i) restrictivas, cuando la cláusula de relativo califica el nombre “restringiéndolo a un conjunto específico dentro del todo” (p. 44); y ii) no restrictivas, cuando “la cláusula de relativo no restringe la referencia que hace al nombre, sino que más bien agrega información adicional que pudiera resultar hasta innecesaria” (p. 44). En el segundo apartado se ofrece y ejemplifica una división de las cláusulas de relativo restrictivas en internas y externas. Estas últimas, a su vez, pueden dividirse en prenominales y postnominales. En el tercer apartado se ejemplifican las diferentes posibilidades de formación de las relativas en diferentes lenguas con base en los criterios de Keenan 1985. En el cuarto apartado el autor expone y ejemplifica la jerarquía de las relaciones relativizables desarrollada por Keenan y Comrie 1977. En la parte final ofrece una serie de datos del griego para que el lector haga observaciones sobre las cláusulas relativas de ese idioma.

El quinto capítulo, “Definición de construcción causativa. Tipos de causativos” (pp. 57-63), está dividido en cuatro apartados más una sección de ejercicios. Este capítulo está dedicado en su totalidad a los causativos: su explicación (según Comrie 1981) y su tipología. Según lo expuesto por ARF, los causativos pueden ser sintácticos o semánticos. Los sintácticos se clasifican en: i) analíticos, si en la construcción hay dos predicados separados; ii) mor-

fológicos, si el causativo se relaciona con el predicado no causativo por medios morfológicos; y iii) lexicales, si las expresiones de causa y efecto están contenidas en una misma unidad de la lengua. Los semánticos, por su parte, se clasifican en: i) directos o indirectos, de acuerdo con la inmediatez entre la causa y el efecto; y ii) con mayor y menor control por parte del causado, según el grado de control que el “agente causado” pueda tener sobre la situación. En el cuarto apartado de este capítulo el autor explica y ejemplifica el concepto de VALENCIA, el cual se aplica a la posibilidad de los verbos de atraer argumentos. Según ARF, un verbo intransitivo requiere de un argumento, por lo cual tiene valencia 1, mientras que un verbo transitivo requiere de dos argumentos, por lo cual tiene valencia 2. En la última parte del capítulo se ofrecen datos del árabe para que el lector haga observaciones sobre los causativos en esa lengua.

El sexto capítulo, “Los comparativos. Algunas tendencias universales en los comparativos. Taxonomía de los comparativos. Algunas estrategias para la comparación” (pp. 65-73), consta de dos apartados y una sección de datos para practicar. En este capítulo se analizan algunos universales de Greenberg y se ofrecen ejemplos tomados de diferentes lenguas. Se presenta además una taxonomía de los comparativos en la cual se observa que las lenguas que tienen comparativos de inferioridad los tienen obligatoriamente de superioridad, si bien esto no sucede necesariamente a la inversa; se observa asimismo que las comparaciones de inferioridad son poco comunes mientras que las de igualdad son universales. El autor explica y ejemplifica algunas de las estrategias que se utilizan en las lenguas para establecer las comparaciones y, finalmente, ofrece datos del chino para que el lector haga observaciones sobre los comparativos de esa lengua.

El séptimo y último capítulo, “La noción de coordinación. Coordinación de constituyentes mayores. Coordinación de constituyentes menores. Reducción de estructuras coordinadas” (pp. 75-84), está dividido en tres apartados más una sección de datos para practicar. En este capítulo el autor se basa en el trabajo de Mallinson y Blake 1981 para analizar los procesos de coordinación o conjunción de elementos, tanto menores (ej., las preposiciones) como mayores (cláusulas y oraciones), a través de la partícula y o su equivalente en otras lenguas. Se ofrecen ejemplos de lenguas que no poseen elementos coordinadores equivalentes a y, y se explica cómo se da la coordinación en esos casos. Se muestra también cómo funcionan los procesos de reducción de las estructuras complejas coordinadas y, al final, se ofrecen datos del vasco para que el lector explique cómo se da la coordinación en esa lengua.

La obra está bien diseñada pero contiene algunos errores de

imprensa; a modo de ejemplo, vale señalar que, en la página 28, segundo párrafo, primera línea, dice “UNIVERSALES IMPLICACIONES” en lugar de “UNIVERSALES IMPLICACIONALES”, y que en la página 30, tercer párrafo, primera línea, dice “Ingerencia” en lugar de “Inherencia”. Como observación adicional, vale la pena advertir que, puesto que la obra está destinada específicamente a usuarios hispanohablantes, hubiera sido conveniente que el autor hiciera referencia no sólo a la versión original en inglés del trabajo de Comrie 1981, sino además a la versión en español publicada por Gredos en 1988.

Independientemente de las observaciones anteriores, ARF nos expone en este trabajo de manera analítica y muy bien ejemplificada algunos procesos morfosintácticos universales ampliamente conocidos, y nos ofrece una obra que constituye una excelente guía para que los estudiantes del área del lenguaje se adentren en los fenómenos comunes a las familias de lenguas que han sido suficientemente documentadas en la actualidad. La obra representa además una importante fuente de información para aquellos estudiantes interesados en analizar las diferentes lenguas indígenas venezolanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comrie, Bernard. 1981. *Language universals and linguistic typology*. Chicago: Chicago University Press. Versión al español, *Universales del lenguaje y tipología lingüística*. Madrid: Gredos, 1988.
- Givón, Talmy. 1984. *Typology and functional domains*. *Studies in Language* 5.2, 163-193.
- Greenberg, Joseph H. 1963. Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements. En Joseph H. Greenberg (ed), *Language Universals*, vol. 73-111. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Keenan, Edward L. 1985. Relative clauses. En Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description*, vol. 2, 141-170. Cambridge, Mass., Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Keenan, Edward L. y Bernard. Comrie. 1977. Noun phrase accesibility and universal grammar. *Linguistic Inquiry* 8, 63-89.
- Mallinson, Graham. y Barry. Blake. 1981. *Language typology: Cross-linguistic studies in syntax*. Amsterdam: North Holland.